La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública, celebrada por vía remota ZOOM, el día jueves 18 de noviembre de 2021 a las 10:09 diez horas con nueve minutos. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, Autoridades y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan a la realización de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública. **Presidente:** Solicito al Señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que, para la realización de la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria,** con carácter Pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.** 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum Legal e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Aprobación del proyecto del acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 04 de noviembre del año 2021; 5.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del contrato de prestación de servicios para la Recolección de Desechos Sólidos Urbanos en la Central de Abastos de Pachuca de Soto, Hidalgo, que celebran entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través de la Oficiala Mayor y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; 6.Presentación del Proyecto de Resolución referente al Acuerdo Económico "Acciones para poner fin al SIDA". Solicitado por el C. Cesar Alberto Ramírez Nieto, Regidor del Partido Revolucionario Institucional; 7.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del convenio de coordinación con el objeto de establecer las bases para la instrumentación del proceso tendiente a la formulación, expedición, aprobación, ejecución, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico local del territorio del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; 8.Presentación del Proyecto de Resolución referente al Acuerdo Económico mediante el cual el Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, inicie la planeación y trabajos de construcción, habilitación y equipamiento del Centro de Control Canino y Hospital Veterinario de Pachuca, incluyendo horno incinerador. Solicitado por las Regidoras Regina Ochoa Reyes, Olivia Zúñiga Santín, Bernarda Zavala Hernández, Líz María Pérez Hernández y el Regidor Sabás Díaz Montaño, integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente; 9.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización del Programa de descuentos para el corralón 2021, que es dirigido a aquellos vehículos que hayan ingresado al corralón municipal entre los años anteriores al 2020, los cuales serán acreedores al 60% de descuento durante los meses de noviembre y diciembre del presente año; siempre y cuando acrediten todos los requisitos de liberación establecidos por la normatividad vigente y no se encuentren relacionados dentro de alguna averiguación previa y/o carpeta de investigación o en su caso cuenten con oficio de liberación por parte del Ministerio Público. Solicitado por el C. Francisco González López, Regidor del Partido Revolucionario Institucional; 10.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la

autorización para suscribir el Convenio de Colaboración entre la Comisión Estatal de Vivienda del Gobierno del Estado de Hidalgo, (CEVI) y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a efecto de realizar acciones para la regularización de predios habitacionales dentro del territorio municipal. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; 11.Asuntos Generales; 12.Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; y **13.Clausura de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:** A continuación, me permito realizar el pase de lista:

Presidente del H. Ayuntamiento	C. Sergio Edgar Baños Rubio	**Presente**
Síndica Procuradora Hacendaria	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz	**Presente**
Síndica Procuradora Jurídica	C. Liliana Mera Curiel	**Presente**
Regidor	C. Christian Saúl Caballero Barreiro	**Presente**
Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	**Presente**
Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	**Presente**
Regidora	C. Líz María Pérez Hernández	**Presente**
Regidor	C. Francisco Aureliano González López	**Presente**
Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	**Presente**
Regidor	C. Guillermo Ostoa Pontigo	**Presente**
Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	**Presente**
Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	**Presente**
Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	**Presente**
Regidor	C. Sabás Díaz Montaño	**Presente**
Regidor	C. Zenón Rosas Franco	**Presente**
Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	**Presente**
Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	**Presente**
Regidor	C. Néstor Gómez Olvera	**Presente**
Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	**Presente**
Regidora	C. Guadalupe Orona Urías	**Presente**
Regidora	C. Netzery López Soria	**Presente**
Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	**Presente**

Secretario: Informo al pleno que se cuenta con la asistencia de 22 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al Ciudadano Presidente del H.

Ayuntamiento haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Siendo las diez horas con nueve minutos del día 18 de noviembre del año 2021, declaro formalmente instalada la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el **número 3** y es referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día,** leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación de este. **Secretario:** Los estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión Ordinaria con carácter Pública fue **aprobado por unanimidad de Votos (22). Es cuanto señor Presidente**. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo al pleno que los siguientes puntos del orden del día son; el **número 4** y es referente a la Aprobación **del Proyecto del Acta;** De la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública** celebrada el pasado día 04 de noviembre del año 2021. **Secretario:** Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta en mención a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento se propone la dispensa de la Lectura del Acta en comento. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto del Acta, fue **aprobado por unanimidad de votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, del Proyecto de Acta de referencia del **punto número 4** del Orden del Día. **Secretario:** Pregunto al Pleno de este Honorable Ayuntamiento. Si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto del **Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública** celebrada el pasado día 04 de noviembre del año 2021. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto del Acta de la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública**. Celebrada el día 04 de noviembre del 2021, **fue aprobado por unanimidad de votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en comento haciéndose la debida certificación al Libro correspondiente, en la que se haga constar su aprobación. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 5** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría

propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I. Nombre del asunto.- Referente a la autorización para la firma del contrato de prestación de servicios para la Recolección de Desechos Sólidos Urbanos en la Central de Abastos de Pachuca de Soto, Hidalgo, que celebran entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través de la Oficialía Mayor y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. II. Número de expediente.-** SG/PR/146/2021. **III. Fecha de recepción.-** 03 de noviembre 2021. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 12 de noviembre de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto en referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del Proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, **fue aprobado por unanimidad de votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Guillermo Ostoa Pontigo. **Regidor**: Gracias señor Presidente con su permiso, compañeros integrantes de esta Asamblea Municipal los saludo con cariño, ciudadanos y medios de comunicación que nos siguen en estos medios remotos, sean bienvenidos. Quiero comentar que si bien es cierto el municipio de Pachuca presta este servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos a Gobierno del Estado, es importante comentar que el municipio como nos hicieron llegar el contrato se tiene previsto autorizar, recibe como pago por parte del Gobierno del Estado $42,000.00 (cuarenta y dos mil pesos) mensuales por este servicio, sin embargo, el Ayuntamiento paga a las empresas concesionarias para la prestación del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos $250,00 (doscientos cincuenta mil pesos) mensuales aproximadamente. Es un hecho que en el mes de diciembre el Municipio de Pachuca perderá $200,000 (doscientos mil pesos) más por la prestación de estos servicios. Permítanme explicarles poniendo un ejemplo: El Ayuntamiento de Pachuca a concesionado el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos a dos empresas TANDEM y silocilicatos. A uno le pagan $220.00 (Doscientos veinte pesos) más I.V.A. por tonelada, a la otra $479.00 (Cuatrocientos setenta y nueve pesos) más I.V.A. por tonelada. Números más, números menos el Ayuntamiento paga en total aproximadamente $700.00 (Setecientos pesos) por tonelada. Si el Municipio saca 12 toneladas diarias de la central de abastos nos daría un total de $8,400 diarios y si esto lo multiplicamos por 30 días no daría una cantidad de $252,000 (Doscientos cincuenta y dos mil pesos) mensuales que se paga

a estas empresas. Ahora, sí multiplicamos estos $252,000 (Doscientos cincuenta y dos mil pesos) por 12 meses nos dan aproximadamente $3,000,000.00 (Tres millones de pesos) al año. Y si multiplicamos ahora los $42,000.00 (cuarenta y dos mil pesos) que nos da Gobierno del Estado que paga al Ayuntamiento por la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos de la Central de Abastos tendríamos que el Ayuntamiento percibe $504, 000 al año (Quinientos cuatro mil pesos). Entonces el municipio desembolsa aproximadamente $3,000,000.00 (Tres millones de pesos) al año por el servicio que prestan estás empresas concesionarias, y el Gobierno del Estado paga al Municipio de Pachuca $504,000.00 (Quinientos cuatro mil pesos). pesos por este servicio. Entonces ahí ejemplifico cómo el municipio pierde al año $2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos). Por lo anterior será necesario que la Comisión de Servicios Públicos Municipales que me honro presidir, el próximo año se contemplará una posibilidad la autosuficiencia en este rubro, además tendremos que valorar lo siguiente: Primero.- El precio que paga el Gobierno del Estado al Ayuntamiento por tonelada; Segundo.- El contrato y el precio que se paga por tonelada a las empresas concesionarias TANDEM Y silosilicatos, si es que el Cabildo aprueba su continuidad; Y tercero y por último este Ayuntamiento que sea autosuficiente para la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos urbanos, no únicamente de la Central de Abastos, sino, del servicio que presta a todo el Municipio de Pachuca. Entiendo que debemos de encarar este compromiso con el Estado, saquémoslo, pero si es un compromiso que está Asamblea observará para el Presupuesto de Egresos 2022, no contratar empresas vividoras del erario público, el dinero de los contribuyentes es para obras y servicios y así tendrá que ser. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: No habiendo más Oradores, solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Presente **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al Oficial Mayor notifique al Director General Jurídico de este Municipio del resultado obtenido, para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 6.** Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I. Nombre del asunto.- Referente al Acuerdo Económico "Acciones para poner fin al SIDA". II. Número de expediente.-** SG/PR/147/2021. **III. Fecha de recepción.-** 03 de noviembre 2021. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Cesar Alberto Ramírez Nieto, Regidor del Partido Revolucionario Institucional. **V. La Secretaría propone:** Que el

presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, de Derechos Humanos y de Salud y Sanidad para su estudio, análisis y elaboración del resolutivo correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 12 de noviembre de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Cesar Alberto Ramírez Nieto. **Regidor:** Con su permiso Presidente Municipal, Sergio Baños. Compañeras y compañeros integrantes del Ayuntamiento. Buenos días a todas y todos. Desde el año de 1988, la Organización de las Naciones Unidas decretó conmemorar el primero de diciembre de cada año como el Día Mundial del SIDA, con el objetivo de visibilizar la lucha contra el VIH, insistir en la sensibilización social hacia la prevención de esta enfermedad y en la importancia de su detección. Cabe resaltar que la conmemoración del Día Mundial del SIDA fue el primer día dedicado a la salud en todo el mundo, desde entonces las agencias de las Naciones Unidas, los gobiernos y la sociedad civil buscan cada año, impulsar acciones para seguir en la lucha contra el VIH. En atención a la fecha que esta próxima a conmemorarse, pongo a consideración de este Cabildo el Acuerdo Económico: denominado "Acciones para poner fin al Sida", al tenor de los siguientes considerandos: Nuestra Carta Magna menciona en su artículo primero que está prohibida toda discriminación motivada por las condiciones de salud y también el artículo cuarto establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. Por su parte, la Ley General de Salud otorga facultades a las autoridades para implementar acciones y programas de prevención, atención y control del VIH/SIDA. Nuestra propia Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, en su artículo tercero, menciona la importancia de promocionar el uso del condón, priorizando a las poblaciones de mayor vulnerabilidad y riesgo de contraer la infección del VIH/SIDA y demás enfermedades de transmisión sexual. Ahora bien, el Gobierno Municipal encabezado por nuestro Presidente Sergio Baños, promueve el compromiso para el desarrollo de la salud, colocando especial atención en la prevalencia de determinadas enfermedades. Para ello, se instrumentan acciones para contar con más medios financieros, materiales y humanos que permitan actuar directamente en el aspecto preventivo para obtener una vida plena de las y los pachuqueños. En nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, se contempla el eje 3 "Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores", dentro del cual, se hace referencia a la Salud preventiva, cuyos objetivos son fortalecer hábitos y estilos de vida saludable en la ciudadanía, con especial énfasis en aquella que es vulnerable, mediante programas que fortalezcan la salud propia y la del entorno; así como ampliar la cobertura de servicios de salud y fortalecer las campañas de prevención y control de enfermedades. Para alcanzar estos objetivos se han comprometido impulsar las siguientes acciones estratégicas: 1.- Implementar campañas de prevención y promoción a la salud que permitan fortalecer el bienestar de las familias pachuqueñas. 2.- Promover un estilo de vida saludable en el que sea primordial el bienestar emocional de las familias. 3.- Fortalecer los programas que permitan incrementar la calidad de vida, generando bienestar social entre

la población. 4.- Ampliar el acceso a servicios básicos de salud de calidad. 5.- Acercar a las colonias del municipio las unidades médicas móviles para ofrecer servicios de salud con un enfoque preventivo y de promoción a la salud. Cabe resaltar que nuestro Plan Municipal de Desarrollo tiene una visión prospectiva en materia de salud, que, con base a las medidas y estrategias planteadas por el gobierno municipal, se pretende alcanzar en el año 2030 que la ciudad capital que cuente con programas de prevención en materia de salud. Ahora bien, científicamente está comprobado que la fase más avanzada de la infección por el VIH es el síndrome de inmunodeficiencia adquirida o Sida que, en función de la persona, puede tardar de 2 a 15 años en manifestarse. Gracias a los avances científicos, las personas infectadas por el VIH pueden vivir más tiempo y en mejor estado de salud. Por otro lado, aun en nuestra sociedad vemos un clima de tensión donde los prejuicios, el estigma y la discriminación asociados al VIH afectan a las personas portadoras de esta enfermedad. El VIH/sida sigue siendo uno de los problemas de salud pública más graves del mundo y la pandemia del Covid-19 agravó la situación de las personas que viven con el VIH, ya que corren un riesgo mayor de padecer una complicación grave derivada del virus del Covid-19 e incluso de morir. Desde el comienzo de la pandemia, más de 79 millones de personas contrajeron la infección por el VIH y más de 36 millones de personas fallecieron a causa de enfermedades relacionadas con el Sida. El informe mundial de 2021 sobre el Sida del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), presentado el pasado mes de julio, destaca el hecho de que las personas que viven con el VIH son más vulnerables al Covid-19. Si bien las estadísticas sobre el Sida reflejan que se van reduciendo las nuevas infecciones por el VIH, no podemos bajar la guardia, ya que los números al año 2020 a nivel mundial son: 37.7 millones de personas vivían con el VIH; 1.5 millones de personas contrajeron la infección por el VIH; 680 mil de personas fallecieron a causa de enfermedades relacionadas con el Sida; De todas las personas que viven con el VIH: 53% son mujeres y niñas; 84% conocían su estado serológico con respecto al VIH; Alrededor de 6.1 millones de personas no sabían que estaban viviendo con el VIH. El riesgo de contraer el VIH es: 35 veces mayor entre las personas que se inyectan drogas; 34 veces mayor para las mujeres transgénero; 26 veces mayor para los/las trabajadores/as sexuales; 25 veces mayor entre los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres. Cabe resaltar que para este año 2021, la conmemoración del Día Mundial de Sida tiene como lema “Poner fin a las desigualdades. Poner fin al sida. Poner fin a las pandemias”, ya que se pretende seguir luchando contra las desigualdades que impulsan el Sida y otras pandemias en todo el mundo. Dentro de la Agenda 2030 comprometida ante la ONU, se contempla el objetivo de poner fin para el año 2030, a la epidemia del SIDA. Como municipio debemos sumarnos a alcanzar esta meta, por ello, como gobierno debemos implementar acciones para terminar con desigualdades sociales y tener una sociedad con mejores hábitos y una cultura de prevención de enfermedades. Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de este Ayuntamiento, la aprobación del siguiente: ACUERDO ECONÓMICO. PRIMERO. El Ayuntamiento de Pachuca de Soto se suma a la

conmemoración del "Día Mundial del Sida", el primero de diciembre de cada año, con el objetivo de apoyar a las personas que viven con el VIH, recordar a las que fallecieron por esta enfermedad y sensibilizar a la población pachuqueña sobre la prevención del VIH y fomentar los derechos humanos a la no discriminación y acceso a la salud. SEGUNDO. El Ayuntamiento de Pachuca de Soto aprueba que se ilumine de color rojo el edificio del Palacio Municipal y el Reloj Monumental de Pachuca, los días primero de diciembre de cada año para conmemorar el "Día Mundial del Sida", y exhortar a las y los servidores públicos del Municipio a portar un moño rojo como símbolo y recuerdo de lo que representa este día. TERCERO. El Ayuntamiento de Pachuca de Soto instruye a la Secretaría de Desarrollo Humano y Social para que, en coordinación con la Unidad Médica Municipal, realicen una campaña integral de difusión sobre el "Día Mundial del Sida" enfocada a seguir con la lucha a esta enfermedad y tener acciones preventivas de la misma; la campaña deberá contemplar acciones afirmativas para eliminar toda clase de discriminación contra las personas portadoras del VIH. CUARTO. Una vez aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, difúndanse el presente Acuerdo Económico en la Gaceta Municipal. Compañeras y compañeros: El Día Mundial del Sida nos recuerda que todas y todos estamos comprometidos a prevenir para tener una sociedad más igualitaria y sana. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Toda vez que no hay más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Presente **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Secretario.** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (22)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al Oficial Mayor notifique a las Comisiones asignadas para su estudio, análisis y dictamen correspondiente del presente asunto. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 7.** Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del convenio de coordinación con el objeto de establecer las bases para la instrumentación del proceso tendiente a la formulación, expedición, aprobación, ejecución, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico local del territorio del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. II. Número de expediente.- SG/PR/148/2021. **III. Fecha de recepción.-** 12 de noviembre 2021. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y

sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 12 de noviembre de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto en referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del Proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, **fue aprobado por unanimidad de votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora Regina Ochoa Reyes. **Regidora:** Con su venia Presidente, Síndicas y Regidores, ciudadanía y medios de comunicación que nos siguen a través de medios remotos. Buenos días a todas y todos. Sin duda los esfuerzos han sido incansables, para tener un municipio de vanguardia, que sea considerado como punta de lanza para la preservación del Medio Ambiente. El municipio de Pachuca tiene el compromiso permanente de establecer estrategias y medidas que permitan a la ciudadanía concientizarse sobre el uso y preservación adecuado de los recursos naturales con los que disponemos. De igual manera con la reducción de desperdicios y emisiones contaminantes. Reconozco la labor del Presidente Sergio Baños que desde el primer día de su gestión ha procurado por convertir a Pachuca en una ciudad verde. Desde mi trinchera, refrendo mi compromiso para trabajar mano a mano con mis compañeros Regidores y desde la Comisión Permanente de Medio Ambiente, donde hemos avanzado en temas sensibles y que van encaminados siempre, al beneficio común. Es por tanto compañeros, que agradezco y pido su voto de confianza a todos y cada uno de ustedes, porque siempre han mostrado disposición por lograr que Pachuca sea eje referente en materia del cuidado del Medio Ambiente, y ahora más que nunca, que a nuestra labor ambiental se suma el Estado. Sigamos construyendo juntos para que Pachuca Avance hacia un futuro más verde, más limpio y con mejor calidad de vida. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Toda vez que no hay más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario.** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al Oficial Mayor notifique al Director General Jurídico de este Municipio del resultado obtenido, para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 8.** Para lo cual me permito

dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I. Nombre del asunto.-** Referente al Acuerdo Económico mediante el cual el Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, inicie la planeación y trabajos de construcción, habilitación y equipamiento del Centro de Control Canino y Hospital Veterinario de Pachuca, incluyendo horno incinerador. **II. Número de expediente.-** SG/PR/149/2021. **III. Fecha de recepción.-** 12 de noviembre 2021. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** Las Regidoras Regina Ochoa Reyes, Olivia Zúñiga Santín, Bernarda Zavala Hernández, Líz María Pérez Hernández y el Regidor Sabás Díaz Montaño, integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y elaboración del resolutivo correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 12 de noviembre de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora Regina Ochoa Reyes. **Regidora**: Nuevamente muchas gracias y con su venia Presidente. Hoy en día, las y los ciudadanos de México, nos hemos concientizado sobre el cuidado y respeto hacia los animales como lo son perros y gatos. En nuestro país desde 1883, las autoridades se dieron a la tarea de implementar una propuesta para la creación de un establecimiento para la protección y control de perros, compartiéndose la responsabilidad de confinar y eliminar a los perritos de la calle junto con las autoridades de Salud en su operación. A partir de esta fecha hace ya casi 140 años atrás, al día de hoy, se ha generalizado la preocupación para atender el problema social y de salud que representan el perro y gato callejero, creándose para ello diversos establecimientos, sumamente necesarios para atender las necesidades y urgencias relevantes a los temas de animales, principalmente perros y gatos en situación de calle, así como la atención digna de éstos y de otros animales de compañía. En la actualidad, la sociedad ha evolucionado buscando lograr una relación armónica con sus animales de compañía, siendo estos principalmente los perros y gatos, por lo tanto, se ha hecho aún más relevante la necesidad de un Centro de Control Canino y Hospital Veterinario digno para la ciudadanía de Pachuca. Ahora bien, hablando del Centro de Control Canino que actualmente tenemos es importante mencionar que no es suficiente para cumplir con las necesidades de nuestra población en relación con los perros y gatos que se ubican dentro del Municipio de Pachuca. En su momento, como lo podrán analizar, las razones por las cuales dicho centro de control canino actualmente es deficiente, se encuentran plasmadas dentro del acuerdo presentado ante esta Honorable Asamblea. También no quiero perder la oportunidad de comentarles una estadística muy delicada e importante que menciona que México ocupa el 3er. lugar en maltrato animal. De los 18 millones de perros que existen solamente el 30% de esos perros tiene dueño, mientras el restante 70% se encuentran en la calle, por el

abandono directo o por el resultado de la procreación de los mismos animales desamparados. Está estadística es sumamente alarmante y preocupante, ya que en Pachuca nosotros conocemos nuestras calles y sabemos que hay demasiados perros en la calle abandonados o que están en la calle por el resultado de la procreación por no estar debidamente esterilizados todos estos servicios se podrían atender de mejor manera y más eficiente con el nuevo Centro de Control Canino. Es por lo anteriormente mencionado, que la comisión de medio ambiente pone a consideración de este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, la propuesta de "ACUERDO ECONOMICO MEDIANTE EL CUAL, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, INICIE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CONTROL CANINO Y HOSPITAL VETERINARIO DE PACHUCA, INCLUYENDO HORNO INCINERADOR". Dicho acuerdo será turnado a la Comisión Permanente de Hacienda a razón de la partida presupuestal necesaria para su ejecución. Esperamos contar con el apoyo de todos ustedes, así como del Presidente para hacer esto una realidad. **Es cuanto, Señor Presidente. Presidente**: Toda vez que no hay más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Secretario.** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al Oficial Mayor notifique a la Comisión de Hacienda Municipal del resultado obtenido, para la realización del dictamen correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 9.** Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I Nombre del asunto.-** Referente a la autorización del Programa de descuentos para el corralón 2021, que es dirigido a aquellos vehículos que hayan ingresado al corralón municipal entre los años anteriores al 2020, los cuales serán acreedores al 60% de descuento durante los meses de noviembre y diciembre del presente año; siempre y cuando acrediten todos los requisitos de liberación establecidos por la normatividad vigente y no se encuentren relacionados dentro de alguna averiguación previa y/o carpeta de investigación o en su caso cuenten con oficio de liberación por parte del Ministerio Público. **II. Número de expediente.-** SG/PR/150/2021. **III. Fecha de recepción.-** 12 de noviembre 2021. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Francisco González López, Regidor del Partido Revolucionario Institucional. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido

y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 12 de noviembre de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto en referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del Proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, **fue aprobado por unanimidad de votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Francisco Aureliano González López. **Regidor**: Muchas gracias Presidente, buen día, Con el permiso del Presidente a quien saludo con profundo respeto, así como a mis compañeras Síndicas, Regidoras y Regidores. Me permito exponer la siguiente acción en pleno goce de mis atribuciones y funciones como Regidor de este máximo Órgano de Gobierno de la Asamblea Municipal de Pachuca de Soto, el programa de descuentos para el corralón 2021 que es dirigido a aquellos vehículos que hayan ingresado al corralón municipal en los años anteriores a 2020, los cuales serán acreedores al 60% de descuento durante lo correspondiente al mes de noviembre y el mes de diciembre del presente año, siempre y cuando acrediten todos los requisitos de liberación establecidos por la normatividad vigente y no se encuentren relacionados de alguna manera en alguna averiguación previa o carpeta de investigación o en su caso cuenten con oficio de liberación por parte del Ministerio Público. El gobierno que encabeza el Presidente Sergio Edgar Baños Rubio hace más de un año bajo la bandera de paz, tomó la seguridad como un eje fundamental. Hoy esta administración y con este programa y derivado de la difícil situación que viven algunos infractores posterior a la pandemia covid-19, en el marco de las acciones de la fracción edilicia del PRI con el programa "Regularizate nosotros te apoyamos", es que se presenta el siguiente programa de descuentos, solicitando respetuosamente y la generosidad de mis compañeras y compañeros integrantes de la Asamblea Municipal pueda ser aprobado para poder beneficiar a más pachuqueños, muchas gracias. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Toda vez que no hay más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario.** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular el **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular el **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al Oficial Mayor notifique a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y al Secretario de la Tesorería Municipal del resultado obtenido, para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe

sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 10.** Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I. Nombre del asunto.-** referente a la autorización para suscribir el Convenio de Colaboración entre la Comisión Estatal de Vivienda del Gobierno del Estado de Hidalgo, (CEVI) y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a efecto de realizar acciones para la regularización de predios habitacionales dentro del territorio municipal. **II. Número de expediente.-** SG/PR/151/2021. **III. Fecha de recepción.-** 15 de noviembre 2021. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanentes de: Hacienda Municipal, Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio, análisis y en su caso la elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 15 de noviembre de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora Olivia Zúñiga Santín. **Regidora**: Buenos días Presidente. Secretario, Síndicas compañeras y compañeras Regidoras y Regidores, a mí me gustaría ser un poquito de historia en cuanto a este tema. Yo quiero decir, que quiero aprovechar los medios y de aquí les envío un saludo a todos los medios que por este medio nos siguen en esta sesión, pero también quiero de verdad señalar, el decirles que sepan que este proyecto inicio hace aproximadamente unos 8 meses, que fue proyecto del señor Gobernador Omar Fayad, que sumados y que desde aquí le envío un agradecimiento y que sumado a ello estuvo también muy metida en este tema, interesada en este tema por querer ayudar a las pachuqueñas y pachuqueños la ahora diputada Citlali Jaramillo, de verdad yo le reconozco su trabajo porque fueron los iniciadores y fueron mesas de trabajo donde estuvieron completamente todas las instancias habidas y por haber y que tenían de algún modo intervención dentro de esta acción y se fue caminando. Fui invitada como Coordinadora de la Comisión de Asentamientos Humanos y escuché los planteamientos y de verdad con gran alegría vi que el único tema aquí era ayudar a las personas más vulnerables, era ayudarles, era darles certeza jurídica en cuanto a su patrimonio el cual carecen hasta ahorita. Yo leyendo ahora el convenio creo que sí todos les dimos lectura está el fraccionamiento Marquesa, está el fraccionamiento Media Luna, fraccionamiento Condesa, Aves del Paraíso, Europa, Faraona. Basta con recorrer cualquiera de ellos para darnos cuenta de la estabilidad económica de las pachuqueñas y pachuqueños están viviendo en esas zonas. Yo De verdad agradezco este convenio porque al fin salga, porque vuelvo a repetir, desde hace 8 meses se empezó a trabajar. Una vez que se trabajó los Regidores priistas hicimos a bien subir el tema y que se designara la Comisión de

Asentamientos Humanos y Gobernación para su estudio y análisis y desde adentro de esas comisiones emanara un convenio el cual beneficiara este proyecto, el cual beneficiara a los pachuqueños. Por una u otra razón no se da dentro de la Comisión ni de Gobernación, ni de Asentamientos Humanos. Eso no es lo malo dijera yo, aquí lo relevante es lo que me causa sorpresa es lo que yo sí quiero enfatizar desde que yo estuve en una mesa de trabajo con la Diputada Citlali Jaramillo yo pregunté ¿De qué forma el municipio tienen gerencia en esos convenios? ¿Qué es lo que requieren del municipio? ¿De la Asamblea para poder echar a andar este proyecto? Ella fue tan clara en decir: Regidora, los pagos de tarjetas prediales, los cuales no van a poder hacer, los pagos de avalúos catastrales, los pagos de traslado de dominio y algunos pagos que se pudieran generar dentro de la obra pública por el uso de suelo. ¿Qué queremos de ustedes? que nos ayuden a sacar este programa y este proyecto que es de beneficio para la ciudadanía y que ojalá todo el Cabildo apruebe condonarles estos pagos y hoy lamentablemente leo un convenio que yo creo que por eso no me invitaron. Y donde dice que los vamos a cobrar, que lamentable de verdad, que triste es que en las mesas de trabajo todas las instancias dijeron que si se podía apoyar a los ciudadanos, que si se les podía condonar los pagos y que ahora en un convenio nos digan que hay cobrarles, de verdad es doloroso ver este cambio cuando afecta a Pachuca. Quiero decirles que yo veo que todos los de la Asamblea venimos y somos la voz de los pachuqueños. Hasta el día de hoy yo quiero ser la voz de ellos y si en una ley de ingresos no logramos no estarles cobrando impuestos sobre otros impuestos y sobre otros rubros ¡por Dios!, apelo al buen entendimiento, al buen corazón, razonen compañeros se va a comisiones y por supuesto esta va a ser mi postura, se pudo condonar unas tarjetas prediales, los cuales ya fuimos ahí tachados de... no les digo de que por estarles condonando pagos excesivos de 40, 60 mil pesos, ¡por Dios! Los pachuqueños ellos son los que creyeron en nosotros, por ellos estamos aquí. Ojalá y dentro de las comisiones está cláusula se pueda quitar, se puede reformar y que sea una sola voz, unánime de toda la Asamblea en apoyo de estas personas. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Tiene la palabra el Regidor Oscar Pérez Márquez. **Regidor**: Gracias, con su permiso señor Presidente. Precisamente esa es la razón por el cual los temas se van a comisiones, yo primero quiero reconocer y celebrar el interés en primer lugar y la disposición que en primer lugar ha puesto quien era la titular del CEVI, la Diputada Citlali Jaramillo, como bien lo ha expresado la Regidora Olivia Zúñiga, porque ha sido la primer funcionaria del Gobierno del Estado que siguiendo el ejemplo del Gobernador Omar Fayad tuvo la disposición de entrar a un tema que de por sí es complejo. Desde aquí en ese sentido mi reconocimiento a una visión de altura, de miras, que en un ánimo que todos los funcionarios no habían querido hacerle frente por lo complejo que ha resultado durante muchos años. Desde aquí entonces en primer lugar mi reconocimiento, no solo a ellos, debo también aquí reconocer por supuesto a mis compañeras y compañeros Regidores de todas las fracciones edilicias, la Coordinadora de la Comisión de Asentamientos Humanos, a mi amigo el Regidor Francisco González que también está muy de cerca en ese tema y por supuesto a la Regidora Guadalupe Orona que durante muchos años, también hay que decirlo, ha

sido parte de sus demandas, ver los reclamos que han venido defendiendo, también en ese sentido mi reconocimiento a ellos. Insisto, independientemente de cualquier filiación a la Regidora Netzery López, a quienes desde distintas trincheras han buscado está regularización Y por supuesto desde luego el señor Presidente Municipal Sergio Edgar Rubio Baños, que con esa visión ha tenido está capacidad de diferenciar los temas de orden político, las diferencias que podamos tener políticas en un tema que nos une, que es la ciudadanía de Pachuca. Yo creo y yo les invito, lo hago y por eso pedí la palabra, que era un tema que no había yo intervenido de manera directa respetando las distintas responsabilidades y comisiones que cada uno tenemos, pero a partir de que ha sido turnada a la Comisión que yo coordino que es la de Gobernación, que podamos transitar, que podamos abrir un espacio de diálogo abierto serio donde revisemos cada una de las distintas posiciones para que podamos presentar un convenio de colaboración que beneficia a todos. Que, por supuesto pongan el centro a la ciudadanía, pero que entendamos y no quiero entrar hoy en un debate eso lo haremos seguramente en las comisiones como lo hemos hecho en otro momento, pero que también entendamos que para la prestación para que el municipio pueda adoptar de un servicio se requieren recursos para poder hacerlo. Los impuestos no son otra cosa, si no que devolverle a la ciudadanía en mejores servicios lo que tienen. No estoy diciendo con eso que no se pueda revisar y no podamos encontrar un punto de acuerdo en el que desde luego quienes más lo necesitan salgan beneficiados. Ese será Motivo del debate que tendremos en comisiones y que estoy seguro que será enriquecedor como siempre no es así con mi amiga la Regidora Olivia Zúñiga y con todos los integrantes, Gracias. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Síndica Liliana Mera Curiel. **Síndica:** Gracias señor Presidente, buenos días a todos. Yo quiero comentarle o proponerle mejor dicho a la Asamblea lo siguiente: que considere las siguientes adecuaciones aumentando las zonas susceptibles de ser regularizada de acuerdo con las siguientes observaciones del proyecto de resolución referente a la autorización para suscribir el convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Vivienda del Gobierno del Estado a efecto de realizar acciones para la regularización de predios habitacionales dentro del territorio municipal. Lo que quiero comentarles y que propongo y que se incluya a este convenio es incorpora las siguientes zonas: San Antonio El Desmonte, en diversas parcelas Ejido Santa Julia, Ejido huixmi, Ejido Santa Matilde y Ejido Santa Gertrudis ¿Por qué? Todo ello en virtud que también se encuentran con asentamientos humanos irregulares y de los cuales urge su regularización a efecto de que se incorporen en el Plan de Desarrollo Municipal en concordancia con el mismo artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos generando las condiciones necesarias para que otros ciudadanos y ciudadanas pachuqueñas y pachuqueños puedan también acogerse a los preceptos señalados en la página dos últimos párrafos a razón que ayudaría profundamente a otras personas y no solo los de sus ciudadanos que podrían recibir dinero por su terreno, sí bien podría llevarse por etapas que es lo que se comentó antes de esta Sesión de Cabildo. También es cierto que se pueden empezar por definir Los polígonos a regularizar, así

como la tramitología y el ordenamiento jurídico y territorial que en combinación con el Instituto de Desarrollo Municipal y el personal de la Secretaría de Obras y la Dirección de Catastro la cual no implica un costo adicional para el municipio toda vez que ya se cuenta con un convenio con INSUS que celebramos a inicios de esta administración, que involucra al Instituto de Desarrollo Municipal, el cual tiene la obligación de atender esa necesidad teniendo en cuenta que es el único lugar con esos problemas de desarrollo urbano pues todos los ejidos citados al inició cumplen con las mismas características y la población en ellos avecindada tiene los mismos derechos consagrados en el artículo primero, cuarto y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que también se refieren en este convenio. Derivado de lo anterior es que solicito a ustedes compañeros, Presidente, ampliar y regularizar otras zonas del Municipio de Pachuca considerando todas las zonas ejidales del municipio. Sí bien comentan o podrán comentar nuevamente, esto se va comisiones, el punto aquí es que se vayan estos términos, si bien en las comisiones que son privadas, dónde la ciudadanía no tiene acceso, es importante que aquí podamos hacer involucrar estos ejidos en esta Sesión de Cabildo para que los tomemos en cuenta, solamente a una parte que la ciudadanía de Pachuca sepa y también reconozca que no se está relegando, sino que a todos por igual se les está tomando en cuenta. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Tiene la palabra la Regidora Netzery López Soria. **Regidora**: Buenos días a todos compañeros de este Honorable Ayuntamiento, a la ciudadanía que nos sigue por los medios remotos y a los medios de comunicación. Es importante reconocer que el que se haga este convenio con una institución para que se puedan regularizar algunas colonias que por muchos años han venido insistiendo en que se les pueda dar certeza jurídica y que colabore el Ayuntamiento con CEVI es bueno, pero yo quiero enfatizar en lo que decía la Regidora Olivia Zúñiga en que debemos de participar de una forma que puedan ayudar a la población a regularizar, a final de cuentas la población ya estando regularizado van a pagar impuestos al municipio van a contribuir al municipio, por lo tanto es importante que nosotros en esta primera etapa se pueda ayudar a que se regularice. Yo quiero también decir que me parece pues muy importante que se incluyan a otras colonias que incluso están ya en donación de hacerlo. Y que pueden incluirse aquí, entonces creo yo tengo una visión diferente a la que manifiestan con respecto a la anterior Directora General del CEVI puesto que en su momento ella al menos a nosotros no nos atendió en nuestra petición y nosotros hemos llevado la gestión de alrededor de 10 colonias y no Por 8 meses, no por un año, si no por varios años y que se ha dejado a un lado intereses políticos se ha dejado el poder dar certeza jurídica a muchas familias. Entonces yo creo conveniente si como se manifiesta se revise el convenio y se puedan incluir a otras colonias que también lo necesita y creo que están en condiciones. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Tiene la palabra el Regidor Oscar Pérez Márquez. **Regidor**: Buenos días, gracias, señor Presidente. Yo insisto, el trabajo en comisiones tienen una razón de ser, creo que debemos de abrir el debate todo lo que sea necesario, no es un tema menor, no es un tema que además coincidiendo con la Regidora Netzery, les decía yo que el trabajo en comisiones es para eso, debemos

de generar este debate muy puntual pero me parecería un poco irresponsable en el mejor de los términos que pudiéramos modificar en algún término en este momento o sea en este momento votar para que se modifique un convenio, que es un convenio de colaboración y que requiere para poder ser modificado saber si contamos con la disposición de las demás partes, es decir, tú no puedes de manera unilateral si hay un ánimo de colaborar con otras instancias determinar que literalmente que no hasta que se modifique en tales términos. Lo que sí creo que puede haber es la disposición para que en comisiones puedan participar nuestros compañeros de CEVI, puedo ver un debate exponer, razones y entonces ahí ver la viabilidad técnica más allá de política la viabilidad técnica jurídica, de poder ampliar el convenio de colaboración. Ese sería mi razonamiento para no estar de acuerdo con el posicionamiento de la Síndica Liliana. Primero que hay una razón de ser y es que ya se votó este convenio por lo tanto su discusión y su análisis debe darse en condiciones, ya fue el voto de la Asamblea en ese sentido y segundo que no podemos sobre todo que el fondo del asunto no podemos dictaminar u ordenar que se modifique de manera unilateral un convenio cuando es un convenio de colaboración y requiere el ánimo de las distintas partes. Yo estoy seguro que en esta discusión en comisiones como lo ha pedido la Síndica Liliana Mera cuando se trata de temas urgentes importantes trascendentes, que se revisan en comisiones, que se discuta ahí, ha sido el planteamiento y la exigencia de la Síndica podamos hacerlo sin que sea un límite que pueda transitar en ningún sentido, puede transitar la propuesta de ella. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Tiene la palabra la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortíz. **Síndica**: Gracias Presidente. Nada más es en el sentido que coincido con el Regidor Óscar Pérez, digo creo que hoy ha sido y celebró este convenio porque si bien lo dicen las demás compañeras Regidoras pues ha sido un trabajo no de ahorita y de muchas participantes. Igual celebro ese trabajo que hizo la Diputada Citlalli Jaramillo, sin embargo bueno para eso serán las comisiones en las cuales estamos incluidos varios de nosotros, en el cual también para tomar una decisión y que lo hemos hecho en las últimas comisiones pues se tenga que hacer un análisis también de costo-beneficio, un análisis estadístico, estudio, el cual también yo creo que está aquí bastante discutido, bueno no discutido perdón, ha sido ya bastante informado el tema y que solamente hablando de un convenio que ya ha sido votado pues no tiene caso que aquí sigamos estableciendo posicionamientos que son muy respetables pero que en el seno de las comisiones podremos estar revisando, porque también tenemos que revisar el tema económico financiero, vuelvo a lo mismo, tenemos que revisar las propuestas que son muy buenas de todos ustedes, revisar también cuántas casas, cuántos predios, cuántos terrenos solamente en el seno de las sesiones de comisiones y de mesas de trabajo podremos visualizar con profundidad y que podremos tomar una decisión para hacer una propuesta a este convenio que de alguna manera ya ha sido votado en lo general, entonces para mi punto de vista sería poder avanzar en el punto pero ya a través de comisiones. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Tiene la palabra la Síndica Liliana Mera Curiel. **Síndica**: Gracias señor Presidente. Yo creo que, y lo digo con mucho respeto a los compañeros, no entendieron el fondo de lo

que yo comenté. Yo quiero comentarles algo de manera muy respetuosa pero sí muy clara, las sesiones de Cabildo son para debatir compañeros no para venir a aprobar los temas nada más por aprobar. Llevamos 10 meses de administración y estamos firmando un convenio de colaboración, un convenio que como bien ustedes sabrán, se puede corregir como muchas veces lo hacen. El tema de la regularización es un tema, es un proceso largo y es probable que no nos alcance está administración porque tomamos en cuenta solamente un ejido cuando hay muchas zonas del sur que se encuentran en esa incertidumbre jurídica. Ahora estamos aquí Regidores, Regidoras, Síndica, Presidente para defender a los ciudadanos, no para defender a la Comisión Estatal de Vivienda y lo que se hace en comisiones si es para dialogar, pero los ciudadanos de Pachuca no tienen acceso a esas sesiones de comisión y muchas veces no ven cómo se dan esos procesos, las posturas que toman muchas Regidoras y Regidores, no todos aclaro, pero algunos sí. Entonces aquí llevamos 10 meses, casi un año de administración, entonces si realmente queremos apoyar o buscarles soluciones a estas colonias de Pachuca que se encuentran en una incertidumbre jurídica, bueno entonces se va a escuchar mal el término pero que valga la pena este convenio de colaboración y no dejemos afuera porque si bien comentamos no es por cuestiones políticas pareciera que sí, pareciera que algunos les damos preferencia y no es con el ejido, y no es con los ciudadanos del ejido Aquiles Serdán, no es con ellos, es la forma y el fondo de cómo hacemos las cosas compañeros. Entonces seamos congruentes con el discurso y con las acciones, estamos aquí para defender al municipio no para ponerlos del lado de quien más creemos que nos conviene. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Tiene la palabra la Regidora Bernarda Zavala Hernández. **Regidora**: Buenos días, señor Presidente, Síndicas, Regidores de esta Honorable Asamblea. Me parece perfecto que se esté trabajando tanto el Municipio de Pachuca como la Comisión Estatal de Vivienda de Gobierno del Estado de Hidalgo para poder regular y convertir los asentamientos humanos informales en bienes formales. Sí bien sabemos compañeros este problema lo tiene la mayoría de las colonias establecidas en ejidos, ya que los concesionarios de sus predios carecen de esa capacidad jurídica. El día de hoy se están regulando algunos fraccionamientos que están dentro de los ejidos, asimismo deberíamos de trabajar un poco más y esforzarnos para regular a todo aquel ya tiene la cesión de derechos de sus predios en ejidos pues tengan ese derecho a poder tramitar sus respectivos documentos ya que son muchas las familias que lo solicitan. Sabemos que la preocupación es bastante tenemos colonias al sur de Pachuca como lo es la Loma , Santa Gertrudis, Tlapacoyan que carecen de servicios fundamentales como lo es el agua potable, drenaje sanitario, otros temas que tenemos ahí aunados a que acarrean problemas de orden social. Entonces Los invito a preocuparnos y a sentarnos a la mesa para coadyuvar y hacer el llamado a los diferentes ejidos para trabajar de la mano, no seamos oídos sordos, debemos de trabajar en conjunto y con esa capacidad como gobierno, como municipio ante la población que solicita sus documentos una certeza jurídica que le dé espacio donde están viviendo, no es una familia son miles de familias asentadas en espacios donde no hay drenaje o hay ese tipo de servicios que no sirven,

una infraestructura de mala calidad. Ahorita en estos momentos tenemos tuberías rotas, calle inhabilitadas porque no se puede hacer uso de ellas, las lluvias han ocasionado muchos problemas donde el municipio no se acerca a esos espacios que realmente la sociedad pide a gritos que sean escuchados, pedir servicio. Son muchas las necesidades, yo como parte de la Asamblea les doy las gracias que estás mirando esos espacios pero no nada más son esos espacios, son muchos más, son del ejido de Santa Julia, el ejido del Huixmi, y otros más, el ejido de la Aquiles Serdán, el ejido del cerezo que son igual que ya necesitan esa regularización pido al gobierno del Estado de Hidalgo y el municipio de Pachuca, al CEVI que pongamos ya manos en el asunto ya la situación es preocupante compañeros unámonos como Asamblea, como Estado y como Municipio a trabajar de la mano. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Tiene la palabra la Regidora Guadalupe Orona Urías. **Regidora**: Gracias Presidente, buen día a todos. Honorable Asamblea, pachuqueños, a los medios de comunicación. Realmente el tema creo que a muchos nos interesa y son miles los pachuqueños que están interesados en obtener la certeza jurídica como lo hemos manifestado en otras ocasiones. Y para lograrlo obviamente se requiere la colaboración que coadyuven las diferentes instancias de gobierno municipal y estatal para lograrlo. Y es cierto que llama la atención como decía la Regidora Netzery en el sentido que en un mismo polígono que hay 20, 30 colonias que requieran regularizarse solamente se incluyan 6. Dejando afuera a un número importante de colonias que cumplen el requisito. CEVI es la institución qué debería de estar más interesada en regularizar y no en ser un tapón para que la gente tenga esa certeza jurídica y CEVI tiene que hacer su trabajo. Ciertamente lo que propone es un convenio, pero es un convenio que yo creo está muy limitado y que debía de extenderse mínimamente a todas aquellas colonias que si tienen los requisitos para formar parte de él. En este sentido ¿Cómo se hace? ¡Cómo se incluye a las colonias? ¿Por qué se discriminan a otras? Yo sé hace poco hubo diferentes reuniones en Gobierno del Estado, en la Subsecretaría de Gobierno donde determinaron qué colonias entrarían, y sí tiene un tinte político determinar cuáles sí y cuáles no, sin duda, aunque no se quiera reconocer para mí eso no es lo interesante, para mí lo importante es que pudiera ampliarse efectivamente el programa y creo que es lo que debería, debemos y se deben de revisar en las comisiones involucradas en el tema y debemos de involucrarnos todos para beneficiar al mayor número de habitantes. Segundo, a lo mejor aquí hay una confusión en cómo proceder para la regularización de los ejidos, los ejidos los regularizaba antes CORETT hoy INSUS, CEVI no es la instancia para regularizar ejidos, sino, que es INSUS. INSUS ahora nuevamente aparte de regularizar ejidos también regulariza propiedad privada, antes CORETT no lo hacía, nada más regularizaba ejido y creo que en efecto como dice la Síndica Liliana hay un programa, mejor dicho hay un convenio que al inicio de esta administración se hizo con INSUS y creo que deberíamos de retomar es convenio con INSUS para que efectivamente podamos hacer ejidos como Santa Julia que tienen toda su vida que la gente dice que se formaron esas colonias, en ese ejido no tienen esa certeza jurídica, Tlapacoya, San Antonio, etc. Todos los que todavía tienen el régimen ejidal podamos insistir y valorar con INSUS bajo

qué convenio para que puedan regularizar y con CEVI quién tiene propiedad privada, que están en ese sentido dentro del régimen propiedad privada que son las colonias que están proponiendo y algunos otros polígonos que inicialmente eran parte esas colonias del ejido, pero hoy es propiedad privada. Hoy esos ejidatarios tuvieron los títulos de propiedad y pudieron entrar en otro régimen de propiedad privada. Inaudible ... No tomar el camino todos sus ejidos y poder regresar, que se incorporen y que además cumplan el requisito a pesar de que no fue la propuesta inicial de Gobierno del Estado. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Toda vez que no hay más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Secretario.** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular el **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, **fue aprobado por mayoría de Votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al Oficial Mayor notifique a las Comisiones asignadas para su estudio, análisis y dictamen correspondiente del presente asunto. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 11** y es relativo a los **"Asuntos Generales"**, por lo que comunico a los integrantes de este pleno que no se registraron asuntos generales**. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 12 y es referente a la convocatoria** para la realización de la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se convoca a las y los integrantes de este órgano Colegiado para la realización de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del jueves 02 de diciembre del 2021, en los términos que señala la disposición administrativa que autoriza a sesionar por vía remota. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 13,** y es referente a la **clausura de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Integrantes del H. Ayuntamiento. Siendo las once horas con treinta y uno minutos del día 18 de noviembre del año 2021, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. "Agradezco la presencia de cada uno de los integrantes de esta Honorable Asamblea que el día de hoy se dieron cita para la realización de esta Sesión, muchas Gracias. Constando la presente acta de **22 fojas** útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.----------

---

C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

C. WALDO GENONNI PEDRAZA GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTÍZ
SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA

C. LILIANA MERA CURIEL
SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA

REGIDORES

C. CHRISTIAN SAÚL CABALLERO BARREIRO

C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA PALACIO

C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO

C. LÍZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ

C. FRANCISCO AURELIANO GONZÁLEZ LÓPEZ

C. OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN

C. GUILLERMO OSTOA PONTIGO

C. BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ

C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ

C. MARÍA ELENA CARBALLAL OGANDO

C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO

C. ZENÓN ROSAS FRANCO

C. RICARDO ISLAS SALINAS

C. REGINA OCHOA REYES

C. NESTOR GÓMEZ OLVERA

C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ VILLALPANDO

C. GUADALUPE ORONA URÍAS

C. NETZERY LÓPEZ SORIA

C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO.
